

## **SERVICIO SOCIAL Y FORMACIÓN CIENTÍFICA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS**

### ***SOCIAL SERVICE AND TRAINING SCIENCE IN UNIVERSITIES***

#### **AUTORES**

Marvel del Carmen Valencia Gutiérrez [mervalenc@uacam.mx](mailto:mervalenc@uacam.mx)

Doctor en Educación Humanista. Profesor Investigador. Universidad Autónoma de Campeche.  
México. ORCID: 0000-0002-3671-0296

Diana Lizbeth Alonzo Rivera [dlalonzo@uacam.mx](mailto:dlalonzo@uacam.mx)

Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Investigador. Universidad Autónoma de  
Campeche. México. ORCID: 0000-0003-3999 -7306

Jorge Albino Vargas Contreras [javargas@uacam.mx](mailto:javargas@uacam.mx)

Doctor en Ciencias Biológicas. Profesor Investigador. Universidad Autónoma de Campeche.  
México. ORCID: 0000-0002-4157-6669

#### **RESUMEN**

La naturaleza y alcance de las funciones sustantivas que distinguen a las Universidades, guarda relación con la responsabilidad que estas adquieren con la sociedad. El binomio Universidad - Sociedad, impacta en el desarrollo sostenible de la región, a través de dos aspectos: la actualización constante de temas investigación, planes y programas de estudio y la formación científica de estudiantes a través de la implementación del servicio social obligatorio. El servicio social es una actividad que puede realizarse en el sector público, dentro o fuera de la Universidad y en instituciones privadas. La actividad mejora la formación científica de los estudiantes y facilita el contacto con la sociedad. El máximo criterio que define el lugar de realización del servicio se da por el prestigio que las instituciones participantes tienen, respecto de la atención de las demandas de la sociedad. La flexibilidad del servicio, permite a los estudiantes elegir libremente el área en la que quieren fortalecer su formación, según sus propios intereses, acorde con el cumplimiento del marco legal que define la estancia en la institución.

## **ABSTRACT**

The nature and scope of the substantive functions that distinguish the universities, relates to the responsibility that they acquire with the society. The binomial University - Society, impact on the sustainable development of the region, through two aspects: the constant update of issues of research, plans and programs of study and the scientific training of students through the implementation of compulsory social service. The social service is an activity that can be done in the public sector, inside or outside of the University and private institutions. The activity improves the scientific training of students and facilitates contact with society. The criteria that define the place of performance of the service are given by the prestige that the participating institutions have, with regard to the attention of the demands of the society. The flexibility of the service, allows students freely choose the area that want to strengthen their training, according to their own interests, and according to the fulfillment of the legal framework that defines their stay in the institution.

## **PALABRAS CLAVE**

Formación, servicio Social, sociedad, universidad.

## **KEY WORDS**

Training, social service, society, university.

## **INTRODUCCIÓN**

El sistema educativo nacional en general y las Universidades Públicas en particular, tienen una gran responsabilidad en colaborar con la sociedad para enfrentar los retos del desarrollo humano sustentable a través de sus funciones sustantivas. Es importante señalar cómo el servicio social, articulado a procesos de formación e investigación, puede constituirse en un recurso para que nuestra sociedad avance en el desarrollo humano sustentable.

Desde 1970 el servicio social en el seno de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ha sido objeto de estudios y análisis. Como resultado de ello, se han producido documentos y publicaciones que han identificado las principales problemáticas de los diferentes aspectos académicos, administrativos y legislativos. En consecuencia, se ha

evidenciado que el servicio social contribuye a la formación integral del estudiante, facilita mediante programas de responsabilidad compartida, la articulación de esfuerzos de las instituciones educativas y de los estudiantes con el sector gubernamental, productivo y social; promueve el acercamiento de las instituciones de educación superior con la sociedad; desarrolla valores y favorece la inserción al mercado de trabajo, además es una actividad integral comprometida con los problemas sociales al coadyuvar al desarrollo del país (ANUIES, 2017).

Desde el establecimiento del servicio social universitario como norma constitucional en México, hasta las más recientes iniciativas inspiradas en el modelo de aprendizaje y servicio aplicado en algunos países desarrollados, hay diversidad de iniciativas con esta orientación (Cortez, 2008).

Las actividades de servicio, se llevan a cabo con diferentes perspectivas, desde las que ponen énfasis en el desarrollo de las capacidades de los futuros profesionales a través de la práctica, hasta las que pretenden utilizar la experiencia para ampliar la conciencia sobre los problemas propios de nuestras sociedades e inclusive promueven actividades para completar la formación ética de los estudiantes.

El servicio social es una actividad que permite consolidar la formación académica, llevando a la práctica los conocimientos obtenidos, con el fin de que los estudiantes adquieran experiencia y puedan incorporarse al mercado laboral (ANUIES, 2002).

Entre las ventajas formativas más apreciadas del servicio social está la aplicación de los conocimientos adquiridos en las aulas y la incorporación de otros nuevos, así como de desarrollar nuevas capacidades prácticas. Asimismo, a través del servicio se busca ampliar las posibilidades de que los conocimientos sean adecuados para enfrentar los problemas del contexto, estimulando la sensibilidad, el compromiso social y la responsabilidad de los egresados universitarios a la vez que adquieran un mejor conocimiento de su realidad (Cortez, 2008).

## **EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO Y SERVICIO SOCIAL**

Los cambios planteados en la modernización de la educación superior, indican que las Universidades Públicas para acceder a los recursos del gobierno federal, deben cumplir con diversas actividades en torno a las tres funciones sustantivas (Docencia, Investigación y Extensión); siendo la investigación, en donde el servicio social juega un papel importante en el

fortalecimiento y retroalimentación de los Planes y programas de estudio, al evaluar el servicio social nos permite conocer su pertinencia social y académica. Se ha avanzado en la generación de investigación orientada a la búsqueda de alternativas frente a una diversidad de problemas, así como formar gente con capacidades y habilidades requeridas para enfrentar problemas complejos de la sociedad. De ahí, la importancia de fortalecer la realización del servicio social en investigación lo que contribuye a su formación integral (De la Cruz, 2000).

Las universidades como centros del saber cristalizan el proceso social del conocimiento: producción, difusión y aplicación de los conocimientos que no es más que la manifestación del lugar que ocupa la ciencia dentro de estas instituciones, en primer lugar, porque en las universidades se asimilan los conocimientos adquiridos por la humanidad representados en las diferentes disciplinas, en segundo lugar porque en ellas se producen nuevos conocimientos a través de las investigaciones que realizan profesores y estudiantes y en tercer lugar porque los conocimientos producidos van dirigidos a transformar el entorno social (Fabre, 2005).

De ahí, que su encargo social se concreta en tres procesos que se ponen en ejecución por acción del conocimiento: docencia, investigación y extensión. Las tres funciones; la docencia como proceso de enseñanza y aprendizaje de los conocimientos; producidos a través de la investigación científica representada en las diferentes ciencias y constituye el contenido de las disciplinas. La extensión universitaria interrelaciona la docencia y la investigación a través de la promoción de estas acciones al entorno social para satisfacer las necesidades del desarrollo cultural y la solución de problemas de la práctica social (Fabre, 2005).

En los últimos años ha crecido el número de argumentos que apoyan reformas para crear científicos socialmente responsables, considerando la necesidad de democratizar el conocimiento experto y proporcionar asesoramiento experto y plural a las instituciones democráticas y a la ciudadanía en general, aumentando así la capacidad de debatir y cumplir finalmente las expectativas de los ciudadanos.

Dado que el conocimiento es un activo fundamental que permite la participación a la hora de organizar asuntos para la atención política y el diseño de opciones, los qué y los cómo del conocimiento y la experiencia se posicionan como valores primordiales. A estas alturas somos

conscientes de que el crecimiento del estrato de la sociedad con educación superior no garantiza necesariamente que los países de forma individual en nuestra economía globalizada actual reduzcan la desigualdad social y económica; la educación superior puede ser necesaria, pero se ha comprobado que ella sola no puede producir una sociedad más igualitaria y justa (Vessuri, 2008).

El servicio social considera una perspectiva de avanzar en la generación de investigación orientada a la búsqueda de alternativas frente a una diversidad de problemas, así como formar personas con capacidades y habilidades requeridas para enfrentar problemas tan complejos que se viven en la actualidad. Se han establecido modelos de relación orientados a conocer los problemas en toda su complejidad, a la vez que permitan colaborar en la identificación de alternativas y respuestas adecuadas a las exigencias sociales (De la Cruz, Hoyo & Martínez, 2000).

Las actividades del servicio social que se realizan a través de Programas de Investigación, por parte de profesores investigadores y estudiantes de diferentes disciplinas, buscan contribuir a su formación. A lo largo de varios años se han sumado a estos programas una gran cantidad de prestadores de servicio social, quienes se incorporan a trabajos desarrollados en colaboración con organizaciones sociales de diferente nivel, con organizaciones de la sociedad civil y con instituciones gubernamentales (Cortez, 2008).

A partir de la diversidad de actividades desarrolladas, se han establecido relaciones y redes de apoyo que buscan conocer y responder a las prioridades y las necesidades de los actores sociales, mediante el establecimiento de acciones que se orientan a colaborar en la búsqueda de alternativas. Algunos alumnos al terminar su servicio social han continuado desarrollando su labor profesional en la región, la mayoría de ellos se han mantenido en contacto con los profesores investigadores, lográndose un valioso vínculo entre la investigación y el servicio social (ANUIES, 2004).

El servicio social, entendido como una política de estado que por mandato constitucional es implementado por las Instituciones de Educación Superior (IES), se le considera como una estrategia educativa que contribuye a la formación integral de los estudiantes, y es parte importante de la extensión de los servicios que articulada con la docencia e investigación,

son actividades sustantivas de las propias IES, lo cual le imprime pertinencia y produce un positivo impacto social. Además se traduce en la formulación de políticas, programas y proyectos que inciden en la construcción y distribución social del conocimiento.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior propone la creación de polos regionales de investigación y formación de científicos, profesionales, orientados a temas y problemas cruciales para el desarrollo y la sustentabilidad económica, social y ecológica de México. Con estos ámbitos se daría un salto cualitativo en el impulso a la investigación científica y humanística del país. Las capacidades de investigación de las Instituciones de Educación Superior se verían potenciadas gracias a la vinculación de la Investigación con el servicio social (ANUIES, 2012).

El desarrollo de nuevas capacidades productivas y tecnologías, hace necesario reorientar los actuales programas de servicio social en las áreas de ciencias exactas y naturales hacia la atención de problemas comunitarios. El servicio social es perfectamente válido como programa de iniciación a la investigación, si atiende a las necesidades de los grupos mayoritarios de la población. Los programas de investigación teórica o básica, también prioritarios, pueden utilizar preferentemente a estudiantes de posgrado o a pasantes de Licenciatura, lo cual es más apropiado para su grado de complejidad y abstracción.

Es importante considerar que el servicio social pase de ser un simple requisito administrativo que los estudiantes tienen que cumplir, que en algunos casos no cumple con el propósito original de retribución social, de aplicación del conocimiento adquirido, menos aún en la comprensión de aspectos sociales importantes que inciden en la formación profesional; puede convertirse en una verdadera y eficiente función de formación integral del universitario, que permita además, ser el vínculo con la investigación.

Cuando las universidades analizan esta vinculación con la investigación permite en los programas educativos, retroalimentar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, específicamente, en el eje metodológico de la investigación que se incluye en los planes de estudio universitarios de todas las Instituciones del nivel superior del país.

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE Y EL SERVICIO SOCIAL**

El Servicio Social en la Universidad Autónoma de Campeche (UACam) se considera como requisito de titulación. Los fines del servicio social, así como las reglas bajo las cuales debe desempeñarse, se establecen en el Reglamento General de Alumnos y en el Reglamento del Servicio Social de esta Universidad. El servicio social es el conjunto de actividades teórico-prácticas, de carácter temporal obligatorio, que realizan los Estudiantes de las Escuelas o Facultades de la UACam, los cuales contribuyen a su formación académica en interés de la Sociedad y el Estado. Sus objetivos son contribuir a la formación integral del Prestador del servicio social, promoviendo el acercamiento activo de la Universidad con la Sociedad, para efectos de consolidar su formación académica.

#### Requisitos:

Para prestar el servicio social el alumno debe acreditar el 70% de los créditos de su plan de estudios y es requisito previo para el examen profesional y la expedición del título profesional correspondiente.

Elegir una institución o dependencia que tenga convenio vigente con la Universidad para recibir prestadores de Servicio Social. (Convenios )

Prestar servicio social como máximo 4horas diarias de lunes a viernes en el lugar elegido hasta completar 480horas (no incluir días festivos), en un plazo no menor de 6 meses ni mayor a 2 años, como lo indica el Reglamento de Servicio Social .

Hacer los trámites correspondientes en la facultad o Escuela Superior y en la Coordinación General Académica.

#### Procedimiento:

Para asignación de servicio social.

Verificar que la dependencia o institución se encuentre entre la lista que tiene convenio vigente firmado con la UACam.

Oficio de solicitud del alumno dirigido al director(a) de la Facultad o Escuela Superior. La facultad o escuela solicita a la Coordinación General Académica mediante oficio la asignación del Servicio social.

La Coordinación General Académica emitirá oficio de asignación al interesado(a).

La dependencia Receptora emitirá a la Coordinación General Académica oficio de Aceptación del interesado(a).

El alumno elaborará tres informes bimestrales y un informe final por un total de 480 horas, entregando copia de cada uno en su Facultad o Escuela.

Para liberar el servicio social:

El Alumno(a) deberá entregar en la Coordinación General Académica oficio original de solicitud de Carta de Cumplimiento emitida por la Facultad o Escuela y los Originales de los Informes.

Copia del oficio de solicitud de liberación que dirigió a la Facultad o Escuela Oficio Original de terminación de Servicio Social Emitida por la dependencia receptora A partir del 2014, se realiza con observancia del Reglamento de Servicio Social, las Bases para la instrumentación del Servicio Social de las Profesiones para la Salud y lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC). El aspirante deberá haber aprobado el 100% de créditos, se realiza una vez concluidas las prácticas profesionales, con una duración de 1 año y carece de créditos. En reuniones previas con la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CEIFRHS), se realiza la concertación y definición de plazas, que de acuerdo al Plan Estudio se realiza una promoción anual, posteriormente en un acto público se efectúa la asignación de plazas, de acuerdo a estricto promedio en orden decreciente. Posteriormente se aplica el procedimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

Este tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas. Puede realizarse en las diferentes instituciones públicas o privadas con las que tiene convenios la Institución. También se puede incorporar a proyectos de investigación de docentes responsables de los mismos, que estén adscritos a los programas educativos o bien sean docentes



provenientes de centros de investigación y que impartan clases, mediante vinculación en la institución educativa.

En este proceso el alumno no solo aprende, sino que también aplica los conocimientos de diversas unidades de aprendizaje del eje metodológico, que en su momento tal vez no tenía claro para que le servirían, utiliza el internet de manera científica, aprende a elaborar material con criterios científicos para su publicación, todo esto es una preparación previa a su ingreso al campo laboral. El cumplir con un horario de trabajo implica cumplir con una jornada de trabajo, aprenden a solucionar problemas en un ambiente científico, fortalecen actitudes y mejoran aptitudes como el liderazgo y toma decisiones científicas.

## **CONCLUSIONES**

Los estudiantes de las diferentes Licenciaturas en la Universidad Autónoma de Campeche, México pueden realizar el servicio social vinculado al proceso de investigación lo cual está considerado en la normatividad vigente, cuando un alumno se incorpora desde etapas tempranas a proyectos de investigación cuyos responsables son docentes investigadores que les impartan clases, ya sea de tiempo completo, docentes investigadores de vinculación o investigadores de otras instituciones con las que se tienen convenios para la realización del servicio social.

Este conocimiento y la práctica en la participación directa con el investigador los fortalece para formarse como futuros investigadores, motivándolos a continuar con estudios de posgrado ya que se logra integrar el conocimiento adquirido en las aulas, en las diversas unidades de aprendizaje que se cursan durante toda su trayectoria académica, así como las unidades de aprendizaje que integran el eje metodológico de investigación en los currículos de todas las carreras, las que proporcionan los conocimientos que se requieren para lograr la competencia considerada en el perfil de egreso del nivel superior . Se contribuye con esta formación en investigación, con una de las tres funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior que es la formación científica de los alumnos.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la Universidad Autónoma de Campeche, México, está cumpliendo con la función de investigación, generando conocimiento, así también se

cumple con la función de extensión, al aplicar el conocimiento a través del servicio social en investigación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANUIES (2002). *Manual para la planeación y la evaluación del servicio social. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

ANUIES (2002). *Hacia un programa estratégico para el desarrollo del servicio social de la educación superior; una propuesta de la ANUIES*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

ANUIES (2004). *Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los estudiantes de las IES*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

ANUIES (2012). *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

ANUIES (2017). *Segundo Foro de la Red Nacional de Servicio Social de ANUIES*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Cortez, C. (2008). Retos y posibilidades del servicio social universitario en Latinoamérica; Colaboración especial en "La educación superior en el mundo". Ed. Global University Network for innovation y Ediciones Mundi-Prensa. España.

De la Cruz, P., Hoyo, L. E & Martínez, E. (2000). *El servicio social: institución para el desarrollo municipal*. México: SEDESOL ANUIES.

Fabre, G. C. (2005). *Las funciones sustantivas de la Universidad y su articulación en un departamento docente*. Cuba: Universidad Agraria de La Habana.

Vessuri, H. (2008). *El rol de la investigación en la educación superior: implicaciones y desafíos para contribuir activamente al desarrollo humano y social. La Educación Superior en el mundo*. España: Editorial Universidad de Barcelona.